



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
5211 - EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

Table with 2 main columns: ORDEN DE COMPRA and ACTA NÚMERO. Includes fields for FOLIO, FECHA DE COMPRA, PROVEEDOR, and PARTIDA.

Table with 2 main columns: PERSONA QUE RECIBE. Includes fields for NOMBRE, CARGO, and FECHA DE RECEPCIÓN.

Table with 5 columns: DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANT., PRECIO, IMPORTE. Lists items like BAFLE DE PISO BOSE S1.

Total de artículos 2

Summary table with 2 columns: Description and Amount. Includes rows for SUBTOTAL, I.V.A. (16%), TOTAL DE LA OPERACIÓN, I.S.R. (1.25%), and PAGO DEL PROVEEDOR.

Table with 4 columns: ARTÍCULO, RESGUARDANTE, SERIE, FIRMA. Lists responsible parties for the items.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
5211 - EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

ORDEN DE COMPRA		ACTA NÚMERO
FOLIO:	OC-0275/2024	 0652
PROVEEDOR:	MARIA GEORGINA HEREDIA TURRIZA	
PARTIDA:	5211 - EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	

"EL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR A "AL PROVEEDOR", POR EL BIEN ADQUIRIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, POR LA CANTIDAD DE **\$36.495.92 (SON: TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N)**, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO TODAS LAS RETENCIONES DE LA LEY EN LA MATERIA.

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR	RECIBE POR EL ESTADO
 MARIA GEORGINA HEREDIA TURRIZA	 NELIA CONCEPCION SANDOVAL CURMINA SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

Cadena original: |0652|31102024|5211|OC-0275|5716|364959200|31102024|2|21|

Cadena encriptada: jSlmiW78P7vQKA+1MeLLY0gR+Wfv/NpWP3velQgFQr10DkmBw9zfdmXdseRsoJSO2PhN4ptXXZq7kJ/mOgtg==